

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIV (3.ª época).

15 Julio 1900.

Núm. 166

PARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Una de las principales fuentes de riqueza de nuestro país debiera ser la ganadería é industrias que se derivan de ella. Por eso sin duda es también una de las más atrasadas y abandonadas. Verdad es que aquí todo el mundo se cree un técnico en ganadería. Todos se sienten Doctores hípicas, Profesores Veterinarios, menos los Veterinarios mismos. Así nos luce tanto el pelo y así exportamos... millones de pesetas para im-

portar animales que aquí pueden criarse de mejores condiciones que en ninguna nación de Europa.

Hoy nos vamos á limitar á un solo punto de ganadería, ligado con la salud pública, á la Policía sanitaria de los animales domésticos.

En todas las naciones de Europa y de América existe una *ley de Policía sanitaria de los animales domésticos*, protectora de la ganadería y salvaguardia de la salud pública. Únicamente carecía de ella Turquía y en este mismo año acaba de promulgarse.

Sólo España y Marruecos carecen de ley de Policía sanitaria. No sabemos si por la proximidad, por el parentesco, ó porque estemos á igual altura de civilización. ¡Y luego nos incomodamos si algún extranjero dice que el Africa empieza en los Pirineos....!

En Austria-Hungría y en Bosnia-Herzegovina acaba de reorganizarse y perfeccionarse el servicio de policía sanitaria, casi casi hasta con lujo. Véase, si no, el personal y sueldos:

En *Austria* depende este servicio del Ministerio del Interior y comprende un Director general Veterinario (*Ministerial-Veterinär-Referent*), 16 Veterinarios superiores (*Landesthierärzte*), 9 Inspectores, 365 Veterinarios de circunscripción y 24 Ayudantes. El servicio central está constituido por el Director general Veterinario, 2 Veterinarios superiores, 2 Veterinarios inspectores y 4 Veterinarios de circunscripción. Los sueldos que se les ha señalado son los siguientes: Director, 15.000 pesetas; Veterinarios superiores, de 8 á 10.000 pesetas; Inspectores Veterinarios, de 4.500 á 5.500; Veterinarios de circunscripción, de 3.500 á 4.000, y Ayudantes, 1.500 francos.

En *Hungría* depende el servicio del Ministerio de Agricultura y está á cargo de un Inspector general Veterinario con el sueldo de 8.250 pesetas; 7 Inspectores Veterinarios con 6.500; 24 Veterinarios superiores con 4.250 á 5.250, y 570 Veterinarios del Estado, de tres clases, con sueldos de 1.625 á 3.850 pesetas.

En el pequeño Estado de *Bosnia-Herzegovina* está también organizado el servicio de Policía sanitaria de los animales domésticos y corre á cargo de un Veterinario Jefe (*Landesveterinär*) con 6.000 pesetas de sueldo, 6 Veterinarios de circunscripción con 4.250 y 24 Veterinarios de distrito con el sueldo de 3.250 á 3.560 pesetas.

EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRA-

fía celebrado en Madrid el año 1897, aprobó un *Proyecto de ley de Policía sanitaria de los animales domésticos* que presentó la SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA de **El Fomento de las Artes**, del que es Presidente querido é idolatrado el actual Ministro de Agricultura D. Rafael Gasset.

Los Ministros de la Gobernación que se han sucedido desde aquella fecha, prometiendo todos presentar un proyecto á las Cortes, no lo han hecho.

Creado el Ministerio de Agricultura, á este nuevo Ministro corresponde separar á España de la compañía sanitaria en que está con Marruecos, ya que este servicio corre á cargo del departamento de Agricultura en casi todas las naciones. El señor Gasset está obligado, por doble concepto, á dotar á España de *ley de Policía sanitaria*.

De fácil, sencilla y económica realización esta ley, corre parejas en importancia con la ley de canales y pantanos. Si el Sr. Gasset consigue la promulgación de estas dos leyes, su nombre será bendecido por todos los españoles de corazón y de patriotismo.

LA REDACCIÓN.

ETNOLOGÍA ZOOTÉCNICA

El trigamo signaléctico de Barón.

(Conclusión.)

Con la reunión de las razas de una misma especie ha formado Barón su llamada *pirámide etnológica*, en la cual forman la base los hipermétricos, el tramo medio los eumétricos y la parte superior los elipométricos; los rectilíneos están colocados en el centro, los de perfil convexo en la parte anterior, los chatos en la posterior; los mesomorfos en la línea media, los brevilineos á la izquierda y los longilineos á la derecha.

Gráficamente representa Barón la pirámide etnológica de esta manera:

	<u>Dreilíneos</u>	<u>Mesolíneos</u>	<u>Longilíneos</u>	
	— — —	— — 0	— — +	<i>de perfil cóncavo</i>
	— 0 —	— 0 0	— 0 +	<i>de perfil recto</i>
	— + —	— + 0	— + +	<i>de perfil convexo</i>

Animales dipométricos

	<u>Dreilíneos</u>	<u>Mesolíneos</u>	<u>Longilíneos</u>	
<i>Excurvato</i>	0 — —	0 — 0	0 — +	
<i>Recto</i>	0 0 —	0 0 0	0 0 +	
<i>Curvato</i>	0 + —	0 + 0	0 + +	

Animales simétricos

	<u>Dreilíneos</u>	<u>Mesolíneos</u>	<u>Longilíneos</u>	
<i>Graduación de sacos y sillas</i>	+ — —	+ — 0	+ — +	
	+ 0 —	+ 0 0	+ 0 +	
	+ + —	+ + 0	+ + +	

Animales hiperométricos.

Y ahora, y esta es *ocurrencia nuestra*, representaremos gráficamente esta misma pirámide, colocando en cada casilla los correspondientes caballos para mejor inteligencia del lector.

— — — Poney de las islas Heland	— — ○ Poney del país de Gales	— — + Poney de Sumatra
— ○ — Poney de Escocia	— ○ ○ Poney de Bohemia o caballo de los Esiganos	— ○ + Poney de las lan- das de Escocia
— + — Poney de los Andes	— + ○ Poney de Vicio	— + + Poney de Dava
○ — — Antiguos caballos del Orin y del Volga	○ — ○ Caballo de la Mesopotamia	○ — + Caballo del Demou
○ ○ — Caballo de la Ufria- nia.	○ ○ ○ <u>Caballo Árabe</u>	○ ○ + Caballo Kirgiz
○ + — Caballo Iberico	○ + + Caballo andaluz del Chelif, marro- quí, etc.	○ + + Caballos Kirgiz, de Turcos, del Simonsin etc.
+ — — Raza Bretona	+ — ○ Caballo andaluz	+ — + Caballos belgas, etc. Dordale etc.
+ ○ — Raza holandesa	+ ○ ○ Caballos persis- ta.	+ ○ + Razas flamencas, cau- choise y portuguesa.
+ + — Caballo Suffolke	+ + ○ Antiguos cabal- los normandos y germanicos	+ + + Razas Holandesas del Con- tado de York, de Mesoplas- Bouvez etc.

Para esto nos ha servido de base la clasificación que de las razas caballares han propuesto dos preclaros Veterinarios: M Rosignol y M. Dechambre, Profesor el primero en la Escuela práctica de Agricultura de Melun y Profesor también el segundo de Zoología y Zootecnia de la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon y digno sucesor en esa cátedra del sabio zootécnico Sanson.

Claro está que en esa pirámide etnológica de la especie caba-

llar, y lo mismo podríamos haberla construido para los bóvidos, óvidos, etc., no figuran todas las razas y subrazas; pero es bien fácil encontrar su colocación, sin más que examinar el aspecto exterior de los animales y hacer la notación de los signos. Se trata, por ejemplo, del caballo inglés de carrera; pues observaremos que es *eumétrico*, no obstante su gran alzada, que no es debida al tronco sino á las extremidades, que es un verdadero *zancudo*; veremos que es de *perfil recto* y podremos también apreciar que es *longilíneo*. Su notación será, pues, 00 +. ¿Qué caballo tiene esta notación en la pirámide? El húngaro. Pero como hemos visto que para cada una de las variantes del trígamo hay otras variantes ó subvariantes, el húngaro será un *sublongilíneo* y el inglés de carrera un *ultra ó hiperlongilíneo*.

Hemos manifestado antes que los caracteres étnicos comprendidos en el trígamo signalético de Barón podían servir de base para una agrupación ordenada de las razas, y así es en efecto. Rossignol y Dechambre han fundado en él una clasificación y por ella explican á sus alumnos. Sin perjuicio de hacer la descripción de las razas señalando todos los caracteres étnicos, morfológicos y dinámicos que las distinguen, divídenlas en eumétricas, hiperométricas y elipométricas; cada una de éstas en ortoides, cirtoídes y celoides, y las combinaciones que resultan en mediolíneas, longilíneas y brevílíneas.

También hemos adelantado que el conocimiento de estos caracteres étnicos morfológicos, deducidos del aspecto exterior, podía servir de guía en la práctica de los métodos de reproducción y muy particularmente para el cruzamiento y el mestizaje. Esto casi no necesita demostración, porque *salta á la vista*.

Aunque el éxito de los cruzamientos depende, entre otras cosas, de las condiciones del área geográfica de las razas que se han de cruzar, de la mayor ó menor afinidad de las mismas, de la situación cultural y circunstancias económicas de la región en que los cruzamientos se practiquen, de los cuidados que con los mestizos se tengan y de la gimnástica funcional á que se sometan, etc., etc., indudablemente que, como afirma el sabio Veterinario y zootecnista M. Cornevin, la conformación recíproca de las razas que se

unen ejerce marcadísima influencia en los resultados de este método de reproducción.

La famosa *ley de las compensaciones* no es ya defendida casi por nadie, porque la experiencia ha venido á demostrar que los defectos contrarios de los reproductores no se neutralizan y desaparecen en los productos; que es un absurdo intentar obtener un caballo de perfil recto de la unión de un semental muy chato con una yegua excesivamente acarnerada; un producto mediolíneo si un reproductor es ultralongilíneo y el otro de formas muy recogidas; un animal eumétrico de padre ultramayor y madre ultramenor; un caballo de cuartillas de mediana longitud y escasa oblicuidad, de la unión de un semental que tenga excesivamente corta y perpendicular esta región con una yegua de larguísimas y muy oblicuas cuartillas, etc., etc. No negamos que alguna vez *sonará la flauta* por casualidad; pero en la mayoría de los casos no hay quien le arranque un sonido, así se sople hasta reventar.

Y es que, dejando á un lado los hechos de las llamadas herencias preponderante é individual, y admitiendo que la bilateral es la que más se manifiesta, no hay que olvidar que, por causas y circunstancias que en su mayor parte desconocemos, no se reparten por igual ni se fusionan en el producto los caracteres paternos y maternos; que la herencia bilateral, lejos de ser siempre *igual*, es en muchas ocasiones *desigual*, ora *metamérica*, ora *antimérica*, ya completamente *desordenada*; y si las razas que se unen son muy distintas. morfológicamente consideradas, los productos resultan inarmónicos, *destartalados*, *descosidos*, como dicen los franceses; cada región ofrece caracteres étnicos distintos, ya superpuestos, ya marcando asimetrías laterales, pedazos de padre y pedazos de madre, y cuando los reproductores son mestizos, y mestizos compuestos como muchas veces sucede, entonces el producto resulta, como indica Cornevin, un verdadero *mosaico* formado con elementos tomados á distintos grupos étnicos, pero sin orden ni concierto. Así se forman esas poblaciones animales *heteróclitas*, esas poblaciones faltas de unidad, en que no se encuentran dos individuos semejantes, esas poblaciones que no pueden constituir razas.

Siu tener en cuenta la conformación recíproca de las razas que han de unirse, tiene por necesidad que resultar lo que ocurre con los cánidos domésticos. Apenas si para la especie perro, salvo raras excepciones, se ocupa el hombre de la elección de reproductores. Entra en celo la perra, y errante marcha para ser cubierta por el primer can que en su camino encuentra. El resultado ya se sabe cuál es. ¿Quién es capaz de decir á qué raza pertenecen esa infinidad de perros que tienen sangre de todas las razas y que cada región de los mismos recuerda un origen distinto? Pues esto que sucede con la especie perro, ocurre desgraciadamente en España con otras de mayor importancia, no siendo en la caballar donde menos se observa. Y es lástima que así se proceda, y hasta *criminal* lo que ocurre, porque aún queda base para mejorar nuestros caballos por una metódica y progresiva selección y por cruzamientos bien dirigidos.

Pero, salvo honrosas excepciones, fuera de algunas ganaderías, cuyos ilustrados y patriotas propietarios han procedido como la ciencia aconseja, la población caballar de España, por cruzamientos descabellados y mestizajes inconscientes, es una verdadera población *heteróclita*, perruna. Tenemos individuos, tenemos caballos, pero nada más. ¡Y qué caballos se ven por esas calles, por esos caminos y por esos campos de Dios!

No queremos significar con lo dicho que deben ser completamente iguales, morfológicamente consideradas, las razas que se unan; pero sí que no existan entre ellas *notables* diferencias. Una raza hipermétrica *submayor* podrá cruzarse con otra eumétrica; los elipométricos *submenores* con los eumétricos; los mediolíneos con los *sublongilíneos* y *subbrevilíneos*; los de perfil recto con los convexilíneos y concavilíneos y especialmente con las subvariantes de *subconvexilíneos* y *subconcauilíneos*; los de cada variante con las respectivas subvariantes, y procediendo así, poco á poco irán modificándose el volumen, el perfil y las proporciones generales, para más tarde intentar cruzamientos con razas más alejadas en el concepto morfológico. Y téngase presente que el caballo andaluz, por ser eumétrico, mediolíneo y subconvexilíneo, puede cruzarse con bastantes razas y subrazas,

siempre que en este método de reproducción se sigan todos los preceptos aconsejados por la ciencia zootécnica.

Mucho más diríamos del trígamo signaléctico de Barón, especialmente por la aplicación que tiene para la determinación de las aptitudes; pero este artículo piramidal, sobre ser piramidalmente malo, va resultando ya piramidalmente grande y piramidalmente latoso, y esto no conviene para el primer número de una revista.

UN ALUMNO DE VETERINARIA.

(De *Industria Pecuaria*.)

INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

Mercado de los Mostenses.—Estado demostrativo de los artículos de consumo que han sido reconocidos desde 1.º de Enero á 30 de Junio del año actual por los Revisores Veterinarios municipales asignados á dicho mercado, con expresión de los que se han inutilizado.

MESES	TOTAL de kilogramos reconocidos	Número de jamones inutilizados.	Aves inutilizadas.	Kilogramos inutilizados			TOTAL de kilogr.
				Jamón y tocino.	Ter- neras.	Pes- cados.	
Enero.....	86.265	20	17	171	26	49	246
Febrero....	86.224	15	7	119	»	352	471
Marzo.....	136.899	3	»	16	»	220	236
Abril.....	135.333	9	23	51	24	330	405
Mayo.....	108.828	7	»	44	»	163	207
Junio.....	114.962	16	»	81	»	498	579
	668.511	70	47	482	50	1.612	2.144

Observaciones. Además han sido inutilizadas 32 langostas y 20 kilos de criadillas.—Madrid 30 de Junio de 1900.—ANTONIO FERNÁNDEZ TALLÓN.

Estos estados, lo mismo de los mataderos que de los mercados, debieran publicarse mensualmente, no sólo en esta revista, sino en los

periódicos de gran circulación. Así se enteraría y convencería el público de que no es el Director del Laboratorio y sí los Veterinarios Revisores los que velan más y mejor por la salud del vecindario. Pero en este país, por la apatía de unos y la poca aprensión de otros..., unos asan las castañas y otros se las comen; unos trabajan de verdad y otros se llevan la gloria de esos trabajos.

E. MORALES.



CONCURSO REGIONAL DE GANADOS EN ZARAGOZA

Puede ya considerarse como un hecho la celebración de un Concurso regional de ganados en Zaragoza durante las próximas fiestas del Pilar.

El Ayuntamiento de la S. H. ciudad patrocinó esta idea de su ilustrado y digno Presidente D. Amado Laguna de Rius, y para darle forma y llevarle al terreno de la realidad, se convocó á una reunión magna en las Casas Consistoriales. Asistieron los Ingenieros agrónomos señores Rodríguez Ayuso, Otero y Rivera, Coroneles de los regimientos de caballería del Rey y de los Castelleros, Jefe de la sección de sementales, Profesores de la Escuela de Veterinaria señores Anguiano, Martínez Miranda, Galán y Moyano, Presidentes de la Casa de Ganaderos y de la Cámara Agrícola oficial, los Veterinarios del Municipio señores Casas, Mozota, Sáez y Palacios, los Veterinarios militares señores Brates y Lajusticia, varios Concejales y los más distinguidos é ilustrados ganaderos de la capital.

Expuesto por el Alcalde el objeto de la convocatoria, manifestó que había propuesto al Ayuntamiento la celebración de un Concurso regional de ganados durante las próximas fiestas del Pilar, con objeto de que sirviera de estímulo á los criadores, como medio de fomento y de mejora de la producción animal y para poder apreciar el estado en que se encontraba la industria pecuaria en Aragón; que invitaba á todos los reunidos á que manifestasen su opinión respecto de este particular, así como de mandaba su ayuda para el mayor éxito del certamen.

El Catedrático de la Escuela de Veterinaria, Sr. Galán y Jiménez, hizo á continuación uso de la palabra y entretuvo largo rato á los concurrentes hablando de la importancia de los Concursos y Exposiciones, para venir á demostrar cuán acertado estuvo el señor Alcalde al proponer que entre los festejos de este año figure la celebración de un Concurso regional de ganados.

Significó además el Sr. Galán lo conveniente que sería que durante el Concurso se dieran conferencias de utilidad práctica y de inmediata aplicación sobre cuestiones ganaderas que afecten á la región aragonesa, y propuso que estas conferencias fueran de dos clases: unas que, á imitación de lo que sucede en Francia, pudieran llamarse *lecciones de cosas*; es decir, teniendo á la vista los mejores animales presentados al Concurso, para describirlos con todos sus detalles y explicar los medios de su mejora y de su más racional y económica explotación, y otras, en un local amplio y adecuado y dentro del recinto destinado al certamen, en las que se tratasen de un modo general y con lenguaje claro y sencillez los más importantes problemas de la ciencia de la producción animal. También manifestó que puesto que uno de los fines que se perseguían con la celebración del Concurso era el de hacer un estudio de la ganadería aragonesa, precisaba, para salirse de los moldes corrientes y caminar por los derroteros trazados por la moderna ciencia zootécnica, la adquisición de algunos aparatos é instrumentos indispensables para apreciar debida y exactamente los caracteres étnicos de los animales.

Por unanimidad y con verdadero entusiasmo fueron acogidas estas proposiciones del Sr. Galán y se acordó tenerlas en cuenta para en su día ver si se podían llevar al terreno de la práctica.

En esta reunión se procedió al nombramiento de una Junta general encargada de la realización de todos los trabajos necesarios para la celebración del Concurso y en otra que tuvo lugar dos días después constituyéronse dos comisiones, una de propaganda y otra de organización. Se dió á esta última el encargo de redactar el reglamento y programa por que ha de regirse el Concurso, nombrándose al efecto una subcomisión de la que fueron ponentes los señores Galán y Moyano.

Redactado por estos señores el reglamento y programa, fué sometido á la discusión y aprobación de la Comisión organizadora primero y de la Junta general después, siendo por unanimidad aprobado en todas sus partes, salvo algunas ligerísimas modificaciones de detalle que en nada afectan á lo fundamental de la obra encomendada á los que, desde el primer momento, se les consideró peritísimos en asuntos zootécnicos. Por unanimidad también se concedió un voto de gracias para los señores Galán y Moyano.

El programa para este Concurso, que tiene marcado sabor regional, comprende los cinco grupos siguientes:

1.º Ganado caballar; 2.º, ganados asnal y mular; 3.º, ganado vacuno; 4.º, ganados lanar cabrío y perros de ganado, 5.º, ganado de cerda.

En todos los grupos se incluyen clases para reproductores y para productos y el número de secciones asciende á setenta.

Concédese en cada grupo un premio extraordinario en metálico de 1.000 pesetas para el ganado caballar, de 200 para el asnal, de 400 para el vacuno, de 200 para el lanar y de 100 para el de cerda.

Para cada sección se señalan: premio de honor, premio en metálico y menciones honoríficas.

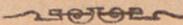
Según se consigna en el reglamento, el acto de la distribución de premios, así como el desfile de honor de los animales premiados revestirán gran solemnidad.

Teniendo en cuenta que el éxito de los concursos depende, entre otras cosas, de la redacción de los programas, del nombramiento de los Jurados y del método seguido para la apreciación de los animales, la Junta general, á propuesta de los señores Galán y Moyano, acordó que en el reglamento se consigne que el método que los Jurados han de emplear para la calificación de los ganados y adjudicación de los premios fuera el conocido con el nombre de *Método de los puntos*. Sólo procediendo de esta manera aproxímanse los juicios á la exactitud y á la verdad, distinguiendo lo que es bello de lo que es bueno y de lo que es útil.

Porque juzgar por la primera impresión, por el conjunto, ó lo

que es peor aún, bajo la influencia del capricho ó de la moda, ni puede conducir á nada bueno ni servir tampoco para marcar los derroteros por donde debe marcharse para la consecución de las mejoras pecuarias.

DR. LANGA.



BIBLIOGRAFÍA

Tratado del ganado vacuno, por D. Manuel Prieto.—Segunda edición, corregida y anotada por D. Pedro Moyano.—Un tomo en 4.º, de 528 páginas y 116 grabados.—Madrid, 1900. Su precio, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

El libro que con el título de *Tratado del ganado vacuno* publicó hace años el difunto Catedrático D. Manuel Prieto y Prieto, era una obra de verdadero mérito, cuya primera edición fué agotada.

Esta segunda se presenta al público con notables mejoras; además de estar modernizada por el ilustrado zootecnista y aventajado fisiólogo Sr. Moyano, ha sido aumentado el número de grabados y editada con gran esmero.

Quien haya leído los trabajos de la bien cortada pluma del señor Prieto y Prieto habrá podido ver cómo sus elocuentes y floridos discursos deleitan é instruyen á la vez. Su tratado sobre ganado vacuno es libro que no se sabe dejar de las manos.

Comprende tan importante obra el estudio de la conformación y modo de ser de las reses vacunas; medios de mejora; cruzamientos; cría y cuidados de estos rumiantes; razas más notables nacionales y extranjeras; caracteres, particularidades y productos de las de lidia, de labor ó trabajo, de cebo y lecheras; se ocupa con mucha extensión del estudio de la leche, de las enfermedades que padecen y pueden ser socorridas por los ganaderos, con otros muchos conocimientos tan útiles como necesarios á cuantos tienen que cuidar las reses ó entender en estos asuntos.

Es, en resumen, un guía completo para emprender las explotaciones de que pueden ser objeto los bóvidos, guía que debieran sabérsela de memoria todos los ganaderos españoles. Para los

Veterinarios zootecnistas es indispensable, ya que ellos son los llamados á ejercer de apóstoles cerca de los ganaderos en la propaganda de los modernos métodos de explotación zoo-económica: para los Veterinarios inspectores de salubridad de carnes, leches, establecimientos de hembras galactógenas es el libro Prieto-Moyano de verdadera necesidad y utilidad.

La acreditada casa editorial de los señores hijos de Cuesta ha prestado un servicio importante para el fomento de la ganadería con la reproducción de esta obra, puesta á la altura de los conocimientos del día por las correcciones y anotaciones que el señor Moyano, con tanto acierto y competencia, ha hecho en esta segunda edición.

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Congreso Veterinario en París.—La última nota que recibimos arroja la cifra de 450 adhesiones de sociedades, instituciones y Veterinarios, correspondiendo á España 14. Se publicará periódicamente un Boletín del Congreso Veterinario, gratis para los adheridos; se facilitará á los congresistas y sus familias alojamiento en el hotel de Harcourt, próximo al boulevard Saint-Germain, en el centro de París, por seis francos diarios, avisándose con tiempo, y seis francos por el almuerzo y la comida; se gestiona para que las Compañías ferroviarias concedan á los congresistas Veterinarios rebaja en los transportes. Además se tiene en estudio la cuestión del banquete del Congreso.

Se ruega á los compañeros que deseen adherirse, lo hagan pronto y remitan su cuota, para evitar retrasos en la remisión de las tarjetas de congresistas y de los informes presentados. Los que deseen hacer uso de la palabra sobre las cuestiones *á la orden del día*, pueden dirigirse á Mr. Rossignol, père, 10 quai Pasteur, en Melun (Seine-et-Marne).

Algo más merece.—Nuestro querido amigo D. Eugenio F. Isasmendi, decano de los periodistas Veterinarios españoles, ha sido nombrado Subinspector provincial de Sanidad de Valladolid. Es un nombramiento muy acertado; pero entendemos que la ilustración, los prestigios y los méritos del Director de *La Medicina Veterinaria* merecían mayor recompensa por parte de los poderes públicos. De todas suertes felicitamos á nuestro amigo por su nuevo cargo, en el que seguramente dejará luminosa huella.

Recurso de alzada.—El Calomarde de Gumiel de Izán, ha recurrido en alzada contra una providencia justa del digno Gobernador civil de Burgos, dejando sin efecto la multa que el Alcalde impuso á un Veterinario por ejercer su profesión en el sitio, abierto ó cerrado, que la necesidad reclama el auxilio facultativo.

No dudamos que el Sr. Ministro de la Gobernación hará justicia, manteniendo la providencia del Gobernador y amonestando á ese Alcalde por sus excesos de autoridad.

Confraternidad.—El domingo anterior se celebró en el *Campo del Recreo* el almuerzo que sus consocios dedicaban á los señores Jiménez Moya, Castillo Extremera y Molina Serrano, por su ingreso en la Junta directiva de *El Fomento de las Artes*. Estuvo animadísimo, reinando gran cordialidad y expansión entre los numerosos comensales.

A la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los señores Nicolau, Freije, Gamo, Llanos, Castillo, Jiménez Moya y Molina, siendo todos muy aplaudidos, no tan sólo por lo elocuentes que estuvieron, sino también por las protestas de unión, compañerismo é interés decidido que existe por el progreso de esta benemerita Sociedad.

Previsión.—Según noticias de Barcelona, se han asegurado ya en el *Banco Vitalicio de España* los compañeros siguientes: señores F. Galán, Gutiérrez de la Fuente, Opacio, F. Ballester, Britos, Marcos Vázquez, Chaguaceda, Alonso Moreno, Redal, Espada, Guinobart, Usu, Rincón, Rodríguez García, Moya, Cenarro, Molleda, Conti, García Valencia, Luengo, Mut, Ibars y D. Dimas Martín. El capital asegurado es desde 2.000 pesetas, uno, hasta 12.000, alguno. Creemos que todos los Veterinarios militares harán lo propio en previsión y amor á sus familias.

Colegiación.—En atento B. L. M. del Sr. Arnoz hemos sido invitados para asistir á la reunión que ayer celebrarían en Pamplóna casi todos los Veterinarios de la provincia, con objeto de aprobar definitivamente el reglamento del Colegio Veterinario de Navarra. Agradecemos la invitación y hacemos votos por la prosperidad del nuevo Colegio, que en todas las provincias deberían tener uno.

De Guerra.—Han ascendido á Veterinario mayor, D. Julio Martínez; á primero, D. José Alloza, y á segundo, D. Francisco Gómez. A reemplazo, D. Ramón Roig y á excedentes, D. Crispulo Gorozarri y don Joaquín Ferrer. Gratificación de doce años de efectividad á D. Ramón Villacampa.

Enlace.—Nuestro querido amigo D. Manuel Romero Barea se ha unido por el indisoduble lazo del matrimonio con la bella y virtuosa señorita doña Remedios Camacho Román. Deseamos á tan simpática pareja una eterna luna de miel y todo género de dichas y venturas.

Folleto interesante.—Hemos recibido dos ejemplares de un intere-

sante folleto del ilustre higienista Sr. Rodríguez Méndez, que contiene las comunicaciones que presentó al *IX Congreso Internacional de Higiene*, sobre los «Límites de la acción de los poderes públicos en la aplicación de los preceptos de la profilaxis»; sobre «Las enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico», y «Sobre el contagio del paludismo». Damos las gracias al autor por el envío.

En África del Sur.— El número de Veterinarios militares que están afectos al Ejército inglés del Sur del África es el siguiente: un Teniente Coronel Veterinario, seis Comandantes, 11 Capitanes, 25 Tenientes, 27 Veterinarios civiles, tenientes provisionales, 11 Veterinarios civiles de las tropas coloniales y cinco personas sin título que ejercen estas funciones en las tropas coloniales, que hacen un total de 86 Jefes, Oficiales y funcionarios civiles.

¡A peso de oro!—La Prensa de Londres publica detalles interesantes de la subasta verificada en Kingsclere (Londres) con motivo de la venta judicial de los caballos de carrera que pertenecieron al difunto duque de Westminster.

Fué adjudicado el caballo *Flying Fox* en 37.500 guineas, cerca de un millón de francos, á un opulento *sportman* francés, M. Eduardo Blanc. Se entabló una lucha de miles de libras esterlinas entre el citado monsieur Blanc, norteamericano mister Whitney y el *amateur* londinense Mr. Joel.

Hallábase tasado *Flying Fox* en 30.000 guineas: enseguida ofreció Mr. Joel 31.000 guineas; aumentó otras 1.000 Mr. Whitney, y superpujó ambas ofertas Mr. Blanc, llegando al precio de 37.500 guineas, precio en el que le fué adjudicado el caballo *Flying Fox*, vencedor del premio del *Derby* en 1899.

Recuerdan los periódicos ingleses, que *Ormonde*, *Ben Or* y *Lily Agnes*, otros tres caballos del Duque de Westminster, fueron vendidos en 12.000 libras hace algunos años; el célebre *Orme*, de las mismas cuadras, lo compró en 1893 un millonario norteamericano, Mr. Mac-Donough, en 31.000 libras.

A la subasta de Kingsclere acudió el Príncipe de Gales, adquiriendo en 4.400 guineas el caballo *Vane*.

Los nueve lotes de caballos vendidos produjeron un total de 70.440 guineas.

¡Eso se llama tener dinero y *coraje* para gastarlo!

Defunciones.—Ha fallecido el Subinspector Veterinario de primera clase D. Eduardo Zafra. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su familia. También ha fallecido nuestro compañero D. Agustín Al-duncin, cuya pérdida lamentamos.